

AENOR INTERNACIONAL, S.A. (Unipersonal)

Dirección: C/ Génova, 6; 28004 Madrid
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **1/C-PR355**
Fecha de entrada en vigor: 16/01/2009

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 16/12/2022)

ORGANISMO NOTIFICADO (MARCADO CE)

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCP

DIRECTIVA 2014/90/UE EQUIPOS MARINOS

PRODUCTOS:

Grupo 1

MED/3.2: Extintores portátiles de incendios

Grupo 2

MED/3.1: Revestimientos primarios de cubierta

MED/3.11: Integridad al fuego de las divisiones de clase "A" y "B"

MED/3.13: Materiales incombustibles

MED/3.16: Puertas contraincendios

MED/3.17: Componentes de sistemas de mando de las puertas contraincendios

MED/3.18: Superficies y revestimientos de pisos con características de débil propagación de la llama: a) revestimiento decorativo, b) pinturas, c) revestimientos de suelos, d) aislantes de tuberías, e) adhesivos utilizados en la fabricación de divisiones de clase "A", "B" y "C", f) membrana conductos combustibles

MED/3.19: Tapizados, cortinas y demás materiales textiles colgados

MED/3.20: Muebles tapizados

MED/3.21: Artículos de cama

MED/3.22: Válvulas de mariposa contraincendios

MED/3.25: Ventanas y portillos ignífugos de clase "A" y "B"

MED/3.26: Penetraciones en divisiones de clase "A": a) paso de cables eléctricos; b) penetraciones de tuberías, troncos, conductos, etc.

MED/3.27: Penetraciones en divisiones de clase "B": a) paso de cables eléctricos; b) penetraciones de tuberías, troncos, conductos, etc.

MED/3.32: Materiales ignífugos (excepto mobiliario) para naves de gran velocidad

MED/3.33: Materiales ignífugos para mobiliario de naves de gran velocidad

MED/3.34: Divisiones pirrorresistentes para naves de gran velocidad

MED/3.35: Puertas contraincendios de naves de gran velocidad

MED/3.36: Válvulas de mariposa contraincendios de naves de gran velocidad

MED/3.37: Penetraciones en divisiones pirrorresistentes de naves de gran velocidad a) paso de cables eléctricos; b) penetraciones de tuberías, troncos, conductos, etc.

MED/3.64: Divisiones de clase "C"

MED/3.43: Boquillas aspersoras para sistemas de extinción (automáticos o manuales) de freidoras

MED/3.68: Componentes de sistemas fijos de extinción de incendios en los conductos de extracción de los fogones de las cocinas

DOCUMENTOS NORMATIVOS:

Directiva 2014/90/UE, de 23 de julio de 2014, sobre equipos marinos (Anexos II y III).

Real Decreto 701/2016 de 23 de diciembre por el que se regulan los requisitos que deben cumplir los equipos marinos destinados a ser embarcados en los buques (Anexos II y III).

Real Decreto 587/2022, de 19 de julio, por el que se modifica el Anexo III del RD 701/2016.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1157 de la Comisión de 4 de julio de por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2014/90/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos de diseño, construcción y rendimiento y a las normas de ensayo para los equipos marinos, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1158 de la Comisión.

TIPO DE EVALUACIÓN:

Módulo B: Examen CE de Tipo

Módulo D: Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso producción

Módulo E: Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del producto